



**AUTORIZACIÓN DE LA OPA FORMULADA POR GE-
PRO XXI S.L., SOBRE ACCIONES DE LA COMPAÑÍA
ESPAÑOLA PARA LA FABRICACIÓN MECÁNICA DEL
VIDRIO, PROCEDIMIENTOS LIBBEY - OWENS, S.A.
(CELO).**

Miercoles, 30 de enero de 2008

El Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, en su reunión del día 30 de enero de 2008, ha adoptado el siguiente acuerdo:

“Autorizar la oferta pública de adquisición dirigida al 100% de las acciones que componen el capital social de la Compañía Española para la Fabricación Mecánica del Vidrio, Procedimientos Libbey - Owens, S.A. (CELO), a un precio equitativo por acción de 40,92 euros, admitidas a negociación en la Bolsas de Valores de Barcelona, formalizada ante esta Comisión Nacional por Gepro XXI, S.L., el día 30 de octubre de 2007, al entender ajustados sus términos a las normas vigentes y considerar suficiente el contenido del folleto explicativo presentado tras las modificaciones introducidas en el mismo con fecha 25 de enero de 2008. De la oferta se excluyen 215.727 acciones, equivalentes al 92,05% del capital social que han sido inmovilizadas por su titular con el detalle que figura en el folleto explicativo y, en consecuencia, la oferta se extiende de modo efectivo a la adquisición de 18.628 acciones representativas del 7,95% del capital social de la Compañía Española para la Fabricación Mecánica del Vidrio, Procedimientos Libbey - Owens, S.A. (CELO).”